



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-50117560-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-50117560-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MAXTRIM S.A., Legajo N° 1.535 (Productos Médicos), solicita la designación de la Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA FERNANDA FILIA, Documento Nacional de Identidad N° 23.608.977, Matrícula Nacional N° 13.747, como Directora Técnica de la firma MAXTRIM S.A., Legajo N° 1535, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la Avenida Combatientes de Malvinas N° 3.287, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 29 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-50117560-APN-DFVGRM#ANMAT